

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a la demanda de dotar a la ciudad de Barbastro de una Oficina de la Policía Nacional con capacidad para expedir DNI y NIE.

El pleno municipal del Ayuntamiento de Barbastro ha acordado de forma unánime proponer a las administraciones que se dote a la ciudad de una Oficina de la Policía Nacional con capacidad para expedir DNI y NIE, como en Fraga, Jaca y Monzón. En su favor hay que decir que Barbastro tiene cerca de 18.000 habitantes, y es un centro de servicios supracomarcal, principalmente para atender a las comarcas del Somontano, Sobrarbe y Ribagorza. De hecho, por algo cuenta con un hospital de referencia para la mitad oriental del Alto Aragón.

La puesta en marcha de esta oficina eliminaría desplazamientos innecesarios y reduciría la demanda en las oficinas existentes.

Por ello, se formula la siguiente

PREGUNTA:

¿Tiene previsto el Gobierno atender la demanda unánime de la ciudad de Barbastro y comarca de contar con una Oficina de la Policía Nacional con capacidad para expedir DNI y NIE? ¿Qué pasos va a dar el Gobierno hasta culminar con la puesta en servicio de esta nueva Oficina de la Policía Nacional?

Palacio del Congreso, 29 de enero de 2025.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado